



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de octubre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Yolanda Romero Gallego.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir.
Radicado	2019-457
Auto de Sustanciación	1287
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 28 de septiembre por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003939832 por valor de \$3.500.000 a favor del doctor William Adán Castañeda Rincón, identificado con CC. 71.705.378, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula décima del contrato de prestación de servicio aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 158 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 19 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario